



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 14 JUL 2022

DECRETO N° P 2661



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Correo electrónico de fecha 05.07.2022 de don Waldo González Pérez, director del CCAA.
10. D.A. N° 2.452 de fecha 01.07.2022; Aprueba "Reglamento de Viáticos personal del DAEM" de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Solicitud de cometido funcionario de don Fernando Soto-Aguilar Arce, conductor del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario folio N° 000 de fecha 01.07.2022, de don Fernando Soto-Aguilar Arce, conductor del DAEM, quien solicita cometido funcionario para trasladar a 06 alumnos, 02 docentes y 02 apoderados a clases de laboratorio de organismos microcelulares en la UPLA, en la Ciudad de Valparaíso.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don Fernando Soto-Arce Aguilar, R.U.N N° conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para los días 06,07 y 08 de julio del año 2022, para realizar traslado de 06 alumnos, 02 docentes y 02 apoderados, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo, a clases de laboratorio de organismos microcelulares en la UPLA, de la ciudad de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVES.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

